

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 20608 PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

En relación con la Junta General de Accionistas convocada para su celebración en el domicilio social de esta Compañía, en Dueñas (Palencia), el día 29 de junio de 2010, a las 11.00 a.m. en primera convocatoria, y el día siguiente, a idéntica hora y lugar en segunda convocatoria y publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (99, pagina 18.713) y "El Diario Palentino" los días 26 y 27 de Mayo 2010 respectivamente, Papeles y Cartones de Europa, S.A., a través del Presidente de su Consejo de Administración facultado a tal efecto por dicho órgano y de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General remitida por el accionista Harpalus, S.L. al amparo del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, procede a la publicación del presente complemento incluyendo un nuevo punto octavo bis en el Orden del Día que tendrá el siguiente tenor y al que se acompañará como anexo el texto de la propuesta de acuerdo e informe formulado por Harpalus, S.L.:

"Previo examen de los preceptivos informes, aumento de capital social de 13.316.942,00 euros, con asignación de 1 acción nueva por cada 12 acciones antiguas, con cargo a reservas por prima de emisión mediante la emisión de 6.658.471 acciones ordinarias de dos euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, la facultad de señalar las condiciones de la misma en todo lo no previsto en el acuerdo que adopte la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1. a) de la Ley de Sociedades Anónimas."

Se reiteran los restantes extremos contenidos en la mencionada convocatoria de Junta y se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social y pedir el envío inmediato y gratuito de la propuesta e informe sobre este punto del orden del día, que se podrá también consultar y obtener en la página web [www.europac.es](http://www.europac.es).

Madrid, 10 de junio de 2010.- Presidente.

ID: A100047956-1

cve: BORME-C-2010-20608